RESOLUCIÓN DECANAL Nº 30/2012.-

VISTO

La Ordenanza HCD N° 01/07 por la que se crea la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias, que se realiza conjuntamente con el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" y sus modificatorias Ord. HCD N°03/2010 y Ord. HCD 05/2011; y

CONSIDERANDO

Que, según los artículos 3º y 14º de dicha ordenanza, los planes de tesis, Director y Codirector serán designados por el Decano a propuesta del Consejo Académico Profesional previa aceptación del Secretario de Posgrado.

Que, según el artículo N° 20 de la Ordenanza del HCS N° 02/2003, el alumno propondrá un Director de Tesis, quien deberá tener título de posgrado equivalente o mérito suficiente;

Que, según el artículo 27º del reglamento de la Maestría, el alumno deberá presentar su tema y plan de trabajo al Consejo Académico Profesional para ser evaluados:

Que el Consejo Académico Profesional en la reunión del 29 de febrero del corriente año ha analizado la propuesta de plan de tesis, Director y Codirector de tesis del alumno Lic. Nicolás A. Mari;

Que la Señora Secretaria de Posgrado da su aval a dicha solicitud;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA. ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la propuesta de plan de tesis, Director y Codirector de tesis del alumno de la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias, Lic. Nicolás A. Mari (DNI: 27.897.525), como se especifica a continuación:

<u>Tema:</u> "Diseño y desarrollo de un sistema de alerta y respuesta temprana a incendios a nivel nacional".

<u>Director:</u> Dr. Marcelo Scavuzzo <u>Codirector:</u> Dr. Fabiano Morelli

<u>ARTICULO 2º</u>: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de febrero de 2012.-

alc Secretaria

M6 cs/pc.

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

Fa.M.A.F.